

CHACRAS DE CORIA, 03 DE MAYO DE 2024.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 4605/2024**, en el cual el **Secretario de Investigación, Internacionales y Posgrado** de esta Facultad, **Dr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY**, eleva la **propuesta** presentada por la **Directora** de la **MAESTRÍA EN RIEGO Y DRENAJE**, **Mgter. Ing. Agr. Daniela V. CONSOLI**, de integración del **JURADO** que entenderá en la evaluación del trabajo escrito de tesis y la defensa oral y pública de la misma, correspondiente al estudiante de la citada Carrera, **Lic.en Ing. Agr. Fernando Javier HIDALGO**, para optar al Grado Académico **MAGÍSTER EN RIEGO Y DRENAJE** de la UNCuyo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 140/2023-D., se aprobó el tema del trabajo escrito de tesis y se designó a la Directora del misma.

Que los integrantes del Jurado propuestos son: M. Sc. Ing. Agr. Débora LAVANDEROS, Dr. Ing. Agr. Roberto Simón MARTÍNEZ y M. Sc. Ing. Agr. Víctor Alfredo MOLLINEDO, como Titulares y como Suplentes, M. Sc. Ing. Agr. Pablo Fernando LOYOLA y M. Sc. Ing. Agr. Víctor Mario LIPINSKI.

Que se adjunta a las presentes actuaciones, el Currículum Vitae de los citados profesionales.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 12 de abril de 2024, resuelve, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la integración del **JURADO** que entenderá en la evaluación del trabajo escrito de tesis y la defensa oral y pública de la misma, correspondiente al estudiante de la Carrera de Posgrado MAESTRÍA EN RIEGO Y DRENAJE, **Lic.en Ing. Agr. Fernando Javier HIDALGO** (DNI. 34.914.291), para optar al Grado Académico de **MAGÍSTER EN RIEGO Y DRENAJE** de la UNCuyo, de acuerdo al siguiente detalle:

Jurados Titulares

- M.Sc. Ing. Agr. Débora María LAVANDEROS (INTA EEA La Consulta)
- Dr. Ing. Agr. Roberto Simón MARTÍNEZ (INTA EEA Valle Inferior de Río Negro)
- M. Sc. Ing. Agro. Víctor Alfredo MOLLINEDO (INTA EEA Famaillá)

Jurados Suplentes

- M.Sc. Ing. Agr. Pablo Fernando LOYOLA (FCA-UNCuyo)
- M.Sc. Ing. Agr. Víctor Mario LIPINSKI (FCA-UNCuyo)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 65



Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO